



Yustae Ayuntamiento. P.<sup>l</sup>

D. Mariano Seo Pro. vecino de esta Villa á V.<sup>l</sup>.  
 con el debido respeto Expone: Que en el año pasado  
 de 1830. tubo esta Corporacion havien elegido y nom-  
 brado previos los correspondientes informes, de su su-  
 ficiencia y presentacion de documentos que acredita-  
 aban su buena conducta, por Maestro de Capilla y  
 Sacristan mayor de esta Iglesia Parroquial con la  
 dotacion de doscientos ducados, y demas emolu-  
 mentos con que disfruto esta plaza su antecesor  
 D. Jose Garcia Zamora por un tiempo de trein-  
 ta años: Ciertos incidentes que es bien notorio á  
 V.<sup>l</sup>. le obligo á separarse de su destino, pero ha-  
 viendo salido de el con la honradez y honor que  
 siempre le ha caracterizado haciendo ver su ino-  
 cencia y justo modo de obrar y pensar qual lo  
 acreditan los documentos que con la debida solem-  
 nidad presenta; es llegado el caso de que se le re-  
 ponga en otro su destino confiandole la

